

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 100.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Domingo 3 de Julio de 1904.

FECONDIDAD PARLAMENTARIA

Al deshacerse la espuma sucia y cenagosa formada por el oleaje parlamentario de estos días, ya podemos ver bien el fondo.

Claro está que esta vista no es nada consoladora para los españoles.

Habíanse deslizado frías y soñolientas las sesiones parlamentarias sin que nadie, ni minorías ni mayoría, tomaran ningún interés profundo en los asuntos que se debatían.

Ni las excitaciones virulentas y mordicantes de los rotativos, calentados por su impaciencia de ver rodar a este Gobierno que tan en poco los ha tenido, fueron parte sacar de su indiferente parsimonia soñolienta a los Cuerpos Legislativos.

Ni una excitación enérgica y fogosa al Gobierno para que avive el tardo paso de su prometida labor reformadora, ni una discusión viva e interesante sobre los asuntos puestos a discusión, ni aun respecto a los que deben ponerse cuanto antes, en fin, nada.

Una calma chicha desesperante que contrastaba lamentablemente con las justificadas impaciencias del país por ver en vías de curación los padecimientos que le mortifican y aniquilan.

Pero de pronto vemos cambiar la decoración; el cielo parlamentario se encapota y empieza a rugir una de las más violentas tempestades que registra la poco edificante historia de nuestras Cámaras.

¿Qué sucede? ¿Van a discutirse los áridos problemas de organización interior y de política exterior que ha planteado el presente a nuestra vida nacional y de cuya solución en estos momentos depende tal vez, y sin tal vez, el porvenir de la patria?

Nada de eso. Los tales problemas duermen el sueño de los justos sin que se atrevan; ni el Gobierno a traerlos a la discusión, ni las oposiciones a pedirlos para su solución y estudio.

Es una cuestión de política local, de pandillas, que se ha convertido en violenta diatriba personal, tan rica en dictorios vergonzosos y groseros, como pobre de fecundidad e interés para los beneficios que el país necesita y reclama de sus legisladores.

Hasta aquí llegan los milagros de nuestro Parlamento; y esto es todo lo que el país puede esperar de esa institución con tan sangrientos anhelos conquistada.

Todo lo interesante en esa institución queda reducido a los intereses personales de los caballeros que van allí a ventilarlos con procaz ingenuidad, dejando a la puerta los altos intereses de la nación, que dicen estar encargados de estudiar y defender.

Esto es muy triste y lamentable, es verdad; pero lo es en mucho más alto grado el ver que el país haya caído ya tan abajo en el abismo de su decadencia que ni aun con estas duras pero elocuentes enseñanzas, aprenda a detestar estas instituciones corruptoras que lo envilecen y destruyen...

afirmación del Sr. Soriano de que pactaron con el Gobierno, entregando el distrito al hijo del Sr. Maura.

El señor duque de Bivona defiende al alcalde de Valencia de los ataques del Sr. Soriano.

Pide que se discutan pronto los suplicatorios de procesos, entre ellos el del Sr. Soriano.

Contéstale el Sr. Romero Robledo que se procurará atenderle en este último.

El Sr. Soriano pide que se traiga a la Cámara el suplicatorio para procesarlo, a fin de complacer al señor duque de Bivona, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y representante del honor y de la caballería (Risas y rümoreos).

Es retirada la proposición del Sr. Soriano.

El Sr. Moré anuncia una interpelación sobre experiencias agrícolas.

El presidente del Consejo declara que se halla dispuesto a aceptarla así como la que tiene anunciada respecto al proyecto de ley sobre los cambios.

El Sr. Navarro Reverter se ocupa del ferrocarril central de Aragón, señalando algunas de sus deficiencias, sus faltas de seguridad y los consiguientes peligros que ofrece su explotación en las condiciones en que se encuentra.

Contéstale el Sr. Allendesalazar, prometiéndole atender las quejas apuntadas.

El Sr. Nocedal ruega al presidente del Congreso que le conteste el ministro de Agricultura a sus preguntas de días anteriores.

El Sr. Romero Robledo contesta al Sr. Nocedal que le es imposible concederle la palabra al Sr. Allendesalazar, por no haberla pedido éste. (Risas)

El Sr. Suárez Inclán pregunta al Gobierno sobre los motivos de la última denuncia del *Diario Universal*.

El Sr. Maura manifiesta que no fue hecha porque atacase al Gobierno. En este caso—añadió el Sr. Maura—lloverían a diario denuncias sobre la prensa.

Tampoco fué la causa de la denuncia el que el diario madrileño discutiese la reforma del Concordato, pues queda por delante todo el verano.

El Sr. Suárez Inclán anuncia una interpelación sobre este asunto.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el proyecto sobre reformas en el personal del Ministerio de Hacienda.

Interviene el Sr. Morayta pidiendo la inamovilidad de los funcionarios del Estado.

Hacen luego uso de la palabra los señores Viesca, conde de Torre Vélez y Ruiz de Grijalva y se levanta la sesión.

Conferencia de personajes.— Sigue el disgusto de Romero.— Lo que dicen los ministeriales.

Antes de la sesión de ayer celebraron una detenida conferencia los Sres. Maura y Romero Robledo en el despacho de la Presidencia del Congreso.

Asegúrase que la conferencia obedeció a haberse acentuado el disgusto del Sr. Romero Robledo en vista del sesgo que tomó en la Cámara Popular la discusión del asunto de la tala de pinos de Horticuela.

Afirmábase en los pasillos que el diputado por Antequera tenía propósito decidido de dimitir la Presidencia del Congreso.

Los ministeriales negaban la veracidad de tales rumores sosteniendo que existe perfecta armonía entre éste y el señor Maura.

Cierre del Parlamento.— Proyectos para la aprobación.

Insistese en que se acerca el final de la presente etapa parlamentaria. El Gobierno desea y abriga la esperanza de que serán aprobados antes de la clausura de las Cortes los proyectos sobre pago de atenciones de Ultramar, y el de reforma y saneamiento de Madrid.

Consagración episcopal

Dícese que en breve se celebrará la consagración del Ilmo. Sr. D. Félix Soto y Mancera, obispo electo de Badajoz.

La sagrada ceremonia tendrá lugar sin pompa alguna en la capilla de los PP. Agustinos del Real Monasterio del Escorial.

Soriano a Valencia.— Comentarios

Ha sido muy comentada la repentina marcha del diputado republicano, señor Soriano, que salió anoche para Valencia.

Almirante fallecido

Ayer falleció el almirante Warleta, del que la prensa hace grandes elogios. Atribúyesele el gran mérito de no ha-

ber intervenido nunca en la vida política.

Muerte de un embajador

El viernes falleció en París el embajador de España cerca del Quirinal, señor Dupuy de Lôme.

El ilustre muerto había salido para Roma, sintiéndose enfermo al llegar a la capital de Francia.

Viaje de la Corte

No hay acordado nada oficialmente respecto a la marcha de la Familia Real española a San Sebastián.

Créese que en breve se acordará la fecha del viaje.

Discusión de suplicatorios en el Congreso

El lunes comenzará en el Congreso la discusión de los suplicatorios para procesar a varios diputados.

El primero será el del Sr. Banón, procesado por la Audiencia de Jaén, por el asunto de Hortizuela, cuya causa se ha sobreesido, levantándose el procesamiento.

Todos parece que serán concedidos a excepción del del Sr. Banón.

El cerrojazo

Parece seguro que el sábado se leerá en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias.

Suicidio y asesinato

Mauricio Porras y Victoria López, casados, habitaban una casa en la calle Eloy Gonzalo.

En la tarde del viernes se retiraron a dormir la siesta. A las doce de la noche, alarmados los padres de la Victoria, entraron en la habitación encontrándolos tendidos y ensangrentados.

La Victoria tiene una herida de bala en la sien, la que debió producirle la muerte instantáneamente.

El Mauricio estaba gravemente herido, siendo curado en la Casa de Socorro inmediata y conducido al Hospital en gravísimo estado.

Ultimamente han manifestado los médicos que hay algunas esperanzas de salvarlo.

Desconócense los pormenores del sangriento drama que ha sido hoy el tema de todas las conversaciones.

Reunión de alcoholeros

Los alcoholeros celebraron ayer tarde un banquete en los Viveros en protesta por la aprobación del proyecto del señor Osma.

Reinó la mayor animación, pronunciándose entusiastas brindis por la prosperidad de la industria alcoholera.

Visitas comentadas

Al salir ayer de Palacio el Presidente del Consejo estuvo a visitar al Sr. Canalejas.

Aunque el Sr. Maura manifestó a los periodistas que la visita tuvo como único objeto un cambio de impresiones, comentóse mucho dicha conferencia.

Los dados a formar conjeturas relacionaban dicha visita con otra del Sr. Maura al jefe del partido democrático, señor Montero Ríos, atribuyendo a una y otra el fin de obtener de los jefes de las minorías parlamentarias las mayores facilidades para la aprobación de los proyectos pendientes de discusión en las Cortes.

Este propósito hace suponer que el Gobierno tiene pensado cerrar inmediatamente el actual periodo legislativo.

Dicenta en el Centro obrero

Ha sido aplaudidísima la conferencia que ha pronunciado en el Centro obrero de Cartagena el conocido poeta dramático Dicenta, excitándolos a crear sociedad nueva.

Partió luego para Murcia, donde llegará hoy.

Huelga en Valladolid

Se ha declarado una huelga pacífica entre los labradores de algunos pueblos de la provincia de Valladolid.

Espérase que no tardará en llegarse a un acuerdo.

Rumores de viaje regio

En Salamanca se acogen con gran entusiasmo los rumores que en aquella población circulan de que el Rey la visitará en el otoño próximo.

Hácese activas gestiones por los elementos de la histórica ciudad para que el Rey inaugure el próximo curso.

Francia y la embajada del Vaticano

Telegráfian de París que la Comisión de Hacienda de la Cámara de los diputados ha acordado suprimir la pensión asignada para sufragar los gastos de la embajada en el Vaticano, por catorce votos contra diez.

Declaración de un extraíle

La Comisión informadora acerca de los millones de los cartujos, tomó ayer declaración a un extraíle llamado Rebel, el cual afirmó que los fondos que se recaudaban para las ánimas eran destina-

dos por los religiosos a la propaganda política.

Mr. Combes ha telegrafiado declarándolo sospechoso y recomendando a nombrada Comisión informadora que actúe con reserva sus declaraciones.

Encíclica de S. S. Pío X

Telegráfian de Roma que S. S. Pío X prepara una importante Encíclica acerca de los deberes de los católicos laicos en la familia y en la vida privada.

CANEDO.

Mercados reguladores

BARCELONA, 2, 16.

Continúa la calma en el mercado de trigos.

Sin embargo se han hecho operaciones con procedencias de Navarra, a 50; de Sigüenza y Medinaceli a 49 y 3¼; y de Sahagún a 49 y 1¼. Por ferrocarril han llegado 28 vagones.—ARENAS.

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

Cebones gallegos a 80, 81 y 82 reales arroba en canal.

Toros de 70 a 74.

Vacas gordas de 72 a 76.

Terneras de Castilla de 110 a 114; gallegas de 74 a 76; asturianas de 75 a 90.

Corderos con lana de 26 a 27 cuartos la libra.

Rapones a 24 y maravedí y a 24 y medio.

Se han hecho contratos a 27 y 28 menos maravedí.

Lechales se han cotizado a 7 y medio reales.—CANEDO.

LISBOA, 2, 30.

No se ha aprobado el Decreto permitiendo la importación temporaria de trigo americano por haberse informado la Dirección de Agricultura que hay suficiente para el consumo de tres meses y estar-se en la recolección del presente año.

Los fabricantes de harinas de Porto y Lisboa han declinado su responsabilidad desde el momento de estar escasa la harina de segunda y tercera, y por el precio de 4.200 reis los 100 kilos de trigo que los labradores del país pretenden, no se puede continuar fabricando.

Maíz, libre de consumo y derecho, dos reis kilo; se ha decretado la introducción de dos millones de esta cereal para las Islas de Cabo Verde (Azores), y al siguiente día llegó a San Vicente el vapor "Tristoret", con 3.800 sacas.

Matadero de Lisboa

Bueyes de primera, 4.100 reis los 15 kilos; de segunda, 3.800; ternera, 280 reis el kilo, y carnero, 180.

Cambio, 790 reis las cinco pesetas.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior a 0/0. 77 3/4
Ídem fin de mes. 77 1/4
Ídem al próximo. 0/0 0/0
Amortizable. 97 7/8
Acciones del Banco de España. 478 5/8
Ídem ídem Hipotecario. 186 5/8
Arrendataria. 427 5/8
Cédulas del Banco Hipotecario. 0/00 0/0
Ídem ídem al 4 0/0. 102 3/4

CAMBIO S

París a la vista. 87 7/8

Londres a la vista. 84 7/8

EL CORRESPONSAL

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS MORRISON Y COMPAÑIA)

30 Junio 1904.

Cobre barra Chile. 56 1/2
Ídem a tres meses. 56 1/2
Estado del estrecho. 117 3/4
Ídem a tres meses. 117 3/4
Inglés lingotes. 120 1/2
Ídem barras. 11 10 1/2
Plomo español. 51
Hierro escocés. 42
Ídem Middlesbro. 52
Ídem Hematitas. 52
Acciones Río Tinto. 47 5/8
Ídem Tharsis. 47 5/8
Exterior español. 26 1/2
Plata onza. 34 0/0
Cambio a tres meses. 1 3/4
Acciones Mount Lyell. 61 0/0
Cobre B. S. 27 1/2
Antimonio. 56 1/2

LISBOA, 2 (3 t.)

Cambios: 796-791 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 85'00. 3 por 100 francés: 95'10. LONDRES.—Exterior español: 86'50. HABANA.—Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor León III, de la Compañía Trasatlántica.

PORT AU PRINCE.—El presidente de la República de Haití ha presentado públicamente sus excusas al ministro de Francia por la agresión de que recientemente fué objeto.

SAN PETERSBURGO.—Después de lograrse poner a flote el torpedero Delphin y cuando se estaba procediendo a extraerle el agua, produjose una nueva explosión debida a causa desconocida y de la cual resultaron ligeramente heridos cuatro tripulantes.

MUKDEN.—Es infundado completamente el rumor de un desastre naval sufrido por los rusos en Puerto Arturo.

Todos los buques de la escuadra regresaron a la habia indemnes, excepción hecha de dos torpederos que quedaron ligeramente averiados.

PARIS.—En el Consejo de Ministros celebrado en el Eliseo el Sr. Delcassé ha dado conocimiento de una carta del embajador americano Sr. Porter, anunciando haber sido encargado por el ministro Sr. Hay de expresar su gratitud al presidente de la República francesa, por el benévolo y eficaz concurso prestado por el Gobierno francés en la cuestión del rescate del súbdito norteamericano Perdicaris por los bandidos marrajuques.

MUKDEN.—La escuadra japonesa, después de bombardear el litoral de Dalny, se apoderó de Guinsan. Empiezan a recibirse detalles.

PARIS.—Los jesuitas de Cannes han sido llevados a los Tribunales por haberse reconstituido en el pueblo de La Vallée. También lo ha sido el propietario del inmueble que ocupan.

La cuestión de las admisiones

En nuestro deseo de informar a nuestros lectores de la marcha y aspectos que vaya presentando este problema tan interesante para nuestra región, no omitiremos medio de tenerlos al corriente acerca de cuantas gestiones se vayan practicando en el asunto.

La Comisión nombrada por la Cámara Agrícola, dando testimonio de la actividad característica y plausible que nos complacemos en reconocer en cuantos individuos la componen, ha practicado cuantas gestiones les fueron encomendadas con el inteligente celo que era de esperar.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado ya al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda protestando de las pretensiones de los catalanes.

También ha telegrafiado la Comisión de la Cámara Agrícola a la Cámara de Valladolid, con objeto de ponerse de acuerdo con ella en cuantas gestiones se practiquen en este asunto de tan vital y común interés.

Hemos visto además una carta del Sr. Tovar dirigida al señor conde de la Torre del Fresno, donde dicho diputado manifiesta su decidido interés en el asunto, notificando además la unanimidad de pareceres en contra de las admisiones temporales que reina en la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley acerca de este importante asunto, y de la cual forma parte el referido diputado.

Según el Sr. Tovar, él y todos sus compañeros de Comisión están decididos a que en dicho proyecto figure un artículo que en esencia venga a decir: Quedan también excluidos de la facultad de ser introducidos y almacenados en los «Depósitos francos» los cereales y sus harinas.

Afortunadamente, como se ve, no llevan por esta vez grandes probabilidades de vencer los de Cataluña; pero es necesario que se convenzan nuestros agricultores y representantes en Cortes de que es necesario no dejar el asunto y estar siempre en la brecha, porque la constancia del carácter catalán no se rinde ni ceja ante los reveses, sobre todo cuando en ello van sus intereses industriales.

Noticias

Ha sido trasladado a la Administración de Correos de la estafeta de Azuaga el oficial quinto de esta principal don Luis Chacón.

Para cubrir esta vacante está nombrado el aspirante de segunda D. José Franco Sáenz, de Santa María.

Por Reales decretos de 30 de Junio último se concede a los generales de brigada D. Florencio Caula y Villar y don Francisco Hernández y Pacheco la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la del Mérito Militar, respectivamente.

Ha sido nombrado armero del Ejército,

con destino al arma de Artillería, a partir de la revista del mes actual, el reservista Luis Acero Barrantes, domiciliado en Villanueva de la Serena.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; vacas, 1; toros, 3; añejos, 1; cabras, 12; chivos, 1; ovejas, 28; total, 1.610'407 kilogramos.

Ha salido para Olivenza uno de los subdirectores de la importante compañía «La Polar» con el fin de tasar el incendio ocurrido en finca de D. Pablo Cabral.

Los vecinos de la capital Ramón Márquez é Isidro Collado llevaron ayer al cuartel de la Guardia civil una jaca que se encontraron en la carretera de Alburquerque, y que suponen extraviada. Dicha caballería ha sido entregada a la Alcaldía, en calidad de depósito.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Los curanderos de oficio no se cansan de hablar de la gran llaga social que padece la patria española; amputemos a los políticos que para nada sirven y para todo estorban y tomemos en sosiego el café torrefacto de La Estrella.

Al entrar esta mañana en el establecimiento que en la calle de San Juan posee el industrial de esta ciudad Justo García, encontráse que parte del cierre de cristales, así como también la puerta de la carbonera estaban quemados sin que se pudiera explicar cómo haya ocurrido el incendio.

Por promover un escándalo en la vía pública, han sido denunciados los vecinos de esta capital Antonio Zurdo y Antonio Fernández.

Hállase entre nosotros desde hace algunos días, el conocido oculista de Sevilla «Doctor Chiral», padre político de nuestro particular amigo D. Laureano Fernández, habiendo fijado su residencia en esta ciudad, por una larga temporada, en la calle de Arias Montano, 6, principal.

Para Octubre próximo se anuncia la venida a Badajoz del rey Don Alfonso XIII.

Para esa fecha se preparan grandes festejos; uno de ellos, según se nos manifiesta, es un banquete a los pobres con café de La Cubana a los postres.

Nos parece muy bien la idea.

Programa de las piezas de música que esta noche ejecutará en el paseo de San Francisco la banda municipal:

- 1.º Paso-doble, Volaplé.—C. Pintado.
2.º Las Bravías, Schottisch.—Chapí.
3.º Polaca de concierto.—Chapí.
4.º Carmen (tanda de walses).—J. Rosas.
5.º Paso-doble ¡Olé, mi tierra!—Joaquín Pérez.

Hoy se reunirán los comerciantes é industriales de la población para tomar acuerdos relacionados con la constitución de la sociedad encargada de organizar las corridas de toros en el año próximo.

Celebraremos mucho que vaya en aumento el entusiasmo de los accionistas y que la reunión de hoy sea fecunda en resoluciones prácticas.

A la una y media de la madrugada sufrió un accidente en el campo de San Juan, esquina del Diamante, un obrero como de unos veinte años.

A las dos no había sido posible todavía llevarlo a su casa, por no haber podido dar las señas de su domicilio, a causa de estar privado del habla.

Después de esa hora, la guardia nocturna lo llevó a su casa, en vista de que el accidente, que no revistió gravedad, había desaparecido.

No hemos podido averiguar por qué el jardinero de la plaza de San Andrés limita los beneficios de su manga de riego a uno solo de los lados exteriores del jardín dejando a los demás en seco; así como tampoco nos explicamos la asiduidad de este mismo jardinero en proporcionar duchas a algunos caballos con esa misma manga, cuyos beneficios tanto escatiman a los vecinos, que con razón se nos quejan de estas solicitudes extemporáneas y pretericiones injustificadas.

Desde Jerez

Pocos días hace que la sociedad taponera «El Despertar» realizó una manifestación pública por las calles de esta ciudad, con objeto de conseguir que no se exporte el corcho en plancha, y se prive de este modo a centenares de trabajadores del sustento que la fabricación de taponnes les proporciona.

Después han suscrito una bien razonada exposición dirigida al ministro de Hacienda, interesando esto mismo, y poniendo de manifiesto los perjuicios que el arancel vigente les irroga.

De desear es que el Gobierno se haga cargo de la situación afflictiva por que atraviesa esta olvidada clase de la sociedad, y trate, armonizando los intereses encontrados que aquí existen, de so-

lucionar este conflicto del capital y del trabajo, inspirándose en los dictados de la equidad y de la justicia.

—En la tarde del día de San Pedro y como a dos kilómetros de la población, se desbocaron los caballos que conducían el coche de los conocidos propietarios D. Antonio y D. José García de Gregorio, emprendiendo vertiginosa carrera que terminó cerca del parador de San Juan, volcando aquél y sufriendo ligeras erosiones dos de los que iban dentro, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia, como era de temer, dado el largo trayecto que los animales recorrieron y la afluencia de gente que a tales horas transitaba por la carretera. Sin embargo, D. Antonio sufrió un golpe grande al caer al arroyo desde la alcantarilla y el cochero también, resultando los demás casi ilesos por haber caído del lado contrario.

Felicitemos a dichos señores y a su tío D. Modesto, por haber salido aquéllos relativamente bien de percañe tan extraordinario.—CORRESPONSAL.

HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Desde Barcarrota

Con éxito brillantísimo se han celebrado los exámenes públicos que dirigen las Siervas de San José. Fueron presididos por el párroco de Santiago don Francisco R. Hervás, a quien se debe el haber establecido aquí dicho centro docente.

Asistieron las autoridades locales, muchos padres de familia y numeroso y escogido público.

Las niñas se lucieron en todas las asignaturas; presentando trabajos muy meritorios en pinturas, bordados, etcétera. Lo que más gustó al público fué el examen de los párvulos y niños del Asilo, que pusieron de manifiesto las altas y excelentes cualidades de que están adornadas las Siervas josefinas para la enseñanza.

Se repartieron premios a todos los examinados y los niños del Asilo recibieron también trajes completos, que la Asociación del Patronato les regaló.

Se terminó el acto con un discurso del presidente del Asilo D. José Pachón, médico de ésta, el cual fué muy aplaudido.

Por último habló el señor cura de Santiago, felicitando a todos y a sí mismo por contribuir al bien de la localidad protegiendo este centro de enseñanza.—CORRESPONSAL.

Se arriendan, de la dehesa de «Las Tiendas», término de Mérida, mil fanegas de tierra para agostadero, como para 600 cabezas de ganado lanar. Hay buenos abrevaderos.

Condiciones las dará D. Pedro José Hernández, de Esparragalejo.

El día 29 del mes último fué denido en Azuaga el joven de veinte años Aniceto Merino Durán, por inferir diez ó doce heridas de arma blanca en la cabeza y manos a su convecino José Antonio Masego Nevado.

Por ser el arma cortante una navaja pequeña, las heridas causadas son de poca importancia.

Entre el Merino y el Masego había antiguos resentimientos.

Por hurto de once fanegas de altramuces en finca de D. Luis Pérez de Guzmán, al término de Jerez de los Caballeros, han sido detenidos siete vecinos de Higuera de Vargas, como autores, y dos vecinas como encubridoras del hecho, habiéndoseles ocupado a las últimas seis fanegas de la simiente robada.

En el sitio llamado «Charco del Cura», del arroyo Benvera, término de Azuaga, pereció ahogado en la tarde del día 30 de Junio anterior Santiago Merchán Franco, de 22 años de edad, que se bañaba en dicho sitio en compañía de varios amigos.

Santiago Merchán era natural de Almendralejo, de oficio herrero, habiendo ido a Azuaga para colocarse en un taller.

El cadáver fué extraído en la tarde del mismo día.

Por causar daño en rastrojera de don Lucio Alvarez Galán, vecino de Calamonte, ha sido denunciado un rebaño de cabezas de ganado lanar.

Por hurto de doce haces de trigo han sido denunciados José y Evaristo Fernández Borrallo, de Valencia del Ventoso.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.

Por la Guardia civil del puesto de Olivenza de Jerez, ha sido entregado al Juzgado Gregorio Ortega Rodríguez, por hurto de un jumento a Ildefonso Gamero Palacios.

Por maltratar a sus padres, ha sido detenido Antonio García Rodríguez, de Arroyo de San Serván, de veintiseis años de edad, siendo puesto a disposición del Juzgado.

Por hurto de once fanegas de altramuces de la dehesa la Crespa, de don Luis Pérez de Guzmán, vecino de Jerez de los Caballeros, han sido detenidos nueve sujetos, vecinos de Higuera

de Vargas, a cuyo Juzgado se han entregado.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE ORELLANA

Sesiones segunda y tercera.

Examen de los procesados

Después de haber dado lectura a los escritos de conclusiones provisionales de las partes, el presidente de sala pronuncia el nombre del procesado y éste se pone en pie para contestar a las preguntas de la acusación y las defensas.

Antonio Sánchez Calderón manifiesta ser cierto cuanto el fiscal afirma en sus conclusiones, respecto al modo de cometer el hecho, si bien haciendo la observación de que el tercer tiro que disparó al infortunado Agustín, no fué a una vara de distancia como afirma el Ministerio público, sino a la de unos tres metros aproximadamente negando el mantener relaciones ilícitas con la procesada, así como también el que ésta le indugera a cometer el crimen; que si lo realizó fué en venganza de la injuria que le dirigió Madroñero con quien tenía antiguos resentimientos.

Rosa Delgado Rodríguez, a las preguntas que tanto el fiscal como la defensa les dirigieron, contestó que siempre hubo perfecta armonía entre ella y su marido y que éste tenía resentimientos particulares con el Antonio, al que, según parece, insultó y apedreó la noche de autos.

A continuación relata el hecho de autos, diciendo que su marido se levantó a las doce, saliendo al corral y después a la calle, sin que supiera qué dirección había tomado; que a las nueve de la mañana supo el suceso por boca de los vecinos y que hasta esa hora estuvo ocupada en las faenas de su sexo. Al ser interrogada respecto si indujo al Antonio a matar al Agustín, la procesada llora y dice que jamás pensó ella en cometer semejante crimen.

Relata a continuación que en la cárcel de Navalvillar de Pela fué obligada a declarar que tenía relaciones con el hoy compañero de banquillo, cosa que no es cierta, afirmando y ratificándose en la afirmación, de que tanto el Agustín, como el Antonio, tenían entre sí resentimientos, hasta el punto de odiarse, y cuenta cómo su marido agredió un día al procesado Antonio con un hacha y cómo ella procuraba poner paz entre ambos amonestando constantemente al fallecido Agustín.

Terminado el examen de los procesados, se lee a petición del fiscal algunas declaraciones de la Rosa Delgado y a continuación se pasa a la

Prueba testifical

Comparece primero Lucas Gallardo Pajuelo, que la noche del crimen se encontraba en el sitio de Valfrío cuidando una piara de cerdos. A las preguntas que se le dirigen, contesta diciendo que en la noche de autos oyó tres detonaciones con un intervalo de minuto ó minuto y medio entre cada una, que él atribuyó a algún cazador furtivo, no imaginándose, ni siquiera remotamente, la verdad del hecho hasta el día siguiente que al salir con su piara a la carretera se encontró con el cadáver de un hombre, el cual estaba boca abajo sin que a su lado hubiera arma alguna ni otro objeto más que una vara delgada que sin duda era la que el muerto llevaba para arrear la caballería, a la cual vió momentos después cargada con avena en una era próxima.

Comparece a continuación Juan Rico, vecino de la casa de Rosa Delgado, el que manifiesta que la víspera del día en que se cometió el hecho no oyó decir al difunto que tuviera que ir al día siguiente al molino, añadiendo que él ignoraba que el Antonio y el Agustín estuvieran enemistados y que si sabía que los procesados tenían relaciones, era porque así se decía por el pueblo.

Antonio Alcántara, que comparece después, declara ser barbero de oficio y maestro del procesado, que según el declarante, es buen tirador y acostumbra a beber embriagándose a veces.

A preguntas de los defensores, dice que el procesado le dijo varias veces que iba a tener que abandonar el pueblo, sin que jamás le expresara los motivos ni tampoco el que la Rosa le indugera a cometer el asesinato de su marido.

Los testigos que comparecen después Antonio B. Sánchez, Francisco Lorenzo, Patricio Quílez y Tomás González, conocidos del Antonio Sánchez, nada nuevo manifiestan, sino es que el procesado la noche de autos estaba un tanto bebido y que por el pueblo eran del rumor público las relaciones que ambos mantenían.

Incidente

Al llegar a este punto y como faltaban por comparecer tres testigos traídos al acto del juicio por la defensa de la Rosa Delgado, el Sr. Jiménez solicita la suspensión de la vista, acordando la Sala no haber lugar a ello y ordenando la lectura de las declaraciones de dichos testigos, accediendo a la petición del representante del Ministerio

público, no sin que los defensores hayan constar su protesta.

Terminada la lectura de las declaraciones citadas, dase principio a la

Prueba documental

que constituyen los folios 10, 37, 95 vuelto, 96 vuelto, 99, 100, 108 vuelto, 124, 133, 143 y 104, y concluida ésta las partes pasan a modificar sus respectivas conclusiones a las que da lectura el señor secretario y por las que el Ministerio fiscal aprecia al Antonio como autor de un asesinato en el que concurre la agravante de nocturnidad, y a la Rosa como inductora del hecho, y por lo tanto como autora de un parricidio en el que concurren las agravantes de premeditación y nocturnidad.

El defensor de ésta niega que su defendida sea autora del asesinato de Agustín Madroñero, y en hipótesis admite para ella la atenuante de embriaguez, arrebató y obcecación y el no haber querido producir tanto daño como el producido, y el defensor del Antonio considera a su defendido como autor de un homicidio en el que concurren las atenuantes de provocación, arrebató y embriaguez.

Concedida la palabra por el presidente representante de la ley, el Sr. Mifsut principia su informe, el cual, juntamente con los pronunciados por los señores Salcedo y Jiménez, daremos a conocer a nuestros lectores.

SUPLLENTE DE UN TOGADO

Pruebas, pruebas y no palabras

La historia nos lo dice, y a cada momento lo registramos, desgraciadamente con grave daño de la humanidad.

Todo nuevo invento, útilísimo para el progreso material, moral ó intelectual de los pueblos, ha sido duramente combatido y no pocos inventores han muerto miserablemente sobre un pobre jergón del Hospital; pero hoy, felizmente los tiempos han cambiado, la cultura se ha desarrollado y cada uno dispone de medios más perfeccionados para llegar al conocimiento de la verdad.

Que importa que algunos espíritus retrógrados y siempre inclinados a negarlo todo, desconfién todavía, duden aún de la bondad curativa del gran específico, del gran «Depurativo Radical», sin duda la más grande maravilla medicinal del siglo XX. A los enfermos que han perdido la esperanza de curarse, les bastará tener un poco de fe y comprar un bote del depurativo; los efectos se harán inmediatamente sentir y pronto el dolor agudo se cambiará en la dicha tan deseada de vivir con salud tranquilamente.

Entre las muchas personas que nos dan las gracias, se encuentra D. Juan Barrán, de Barcelona, socio de la firma Casanave; este señor, encontrándose de viaje en Mérida, tuvo conocimiento del «Depurativo Radical» y ya no solamente para sí sino para algunos amigos íntimos que padecían graves enfermedades, compró algunos botes y ha aquí lo que dicho señor nos manifiesta respecto de los resultados obtenidos:

«Una niña de cuatro años, debido a herencia de sus padres, se encontraba llena de esofritas: los ojos habían sido atacados, pareciendo dos abiertas heridas sangrientas; temíase quedara ciega; sin embargo, después de haber tomado cinco botes del depurativo, su estado general modificóse profundamente, los ojos tomaron su aspecto natural y hoy puede asegurarse francamente que está en vía de cura radical».

Podíamos continuar la lista de innumerables curas debidas al «Depurativo Radical», pero los hechos son los hechos y éstos se encargarán por sí solos de propagar por todas partes la fama sin igual de nuestro depurativo.

Dos cucharadas una hora antes de cada comida, para los adultos, y una para los niños, curarán radicalmente en pocos días las más graves enfermedades sífticas, herpes, esofritas y reumáticas provenientes de la impureza de la sangre.

Precio del frasco, 5 pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de cincuenta en adelante 20 por 100 de descuento. Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero. Badajoz.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel de Gravelinas D. Juan Barriga.

Imaginaría.—Otro de Villarrobledo D. Isidoro de la Fuente.

Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Castilla.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Segundo teniente de la Zona D. Frutos Velasco.

Imaginaría.—Otro primero de la misma don Luis Gimeno.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Lunes 4.—Santos Laureano, obispo y mártir; Inocencio y Sebastián, mrs.; Flaviano y Elias, obs.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Misas de hora.

A las siete, en la capilla de San José.

A las ocho, en las Descalzas.

A las nueve, en la Soledad.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Catedral.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la Misa es a las siete y en las parroquias a las ocho.

Revista de la Prensa

Madrid, 1.º—Badajoz, 2

La Correspondencia pide a la Cortes una severa ley que castigue las adulteraciones de los alimentos...

El Liberal insiste en que los liberales deben oponerse con todas sus fuerzas a la aprobación del Concordato...

El Heraldo censura al ministro de Gracia y Justicia por los traslados y suspensiones de magistrados y jueces...

El Diario Universal dedica su artículo de fondo al examen y juicio crítico de una novela de Blasco Ibáñez.

El Imparcial dice al Sr. Maura que el predominio de la elocuencia no es bastante para gobernar...

La Epoca dice que todo el trabajo de los enemigos de Maura se encierra a agrietar la mayoría conservadora...

EL CENTENARIO DE ISABEL I

NUEVA INSTANCIA

A las damas extremeñas.

Aunque algo se hace en la capital hermana para honrar con el mayor decoro posible la santa memoria de la Reina Católica...

Cierto es que la Comisión cacereña de Monumentos, una de las más laboriosas de España, ha tomado el acuerdo de coadyuvar a la gloriosa recordación de Isabel I...

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 2 DE JULIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido: A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 762.4.

Para los días que restan de esta primera quincena de Julio, hace Sfeijoon los siguientes pronósticos: Desde el lunes 4 empezará a perturbarse la situación en la Península...

De otra parte, se desconfiaba de poder convertir en realidad, efectivo metálico, lo que llamaremos lirismo que para vergüenza nuestra, parece ya serlo el pretender reunir dos ó tres miles de pesetas con las que premiar el estudio y probanza de las glorias de nuestra tierra...

Mentira parece que se tenga ya por obra de romanos reunir unos céntimos, poniendo a contribución la Nobleza de solar extremeño: los caballeros de Santiago que en Cáceres tienen la cuna, el primero de los Conventos, de su esclarecida militar Orden...

¡Signo es esto de los tiempos! ¡Ciertamente que tuvo razón Sales y Ferré para azotarnos el rostro, diciendo que estamos huérfanos de sentimiento nacional!

No creyéramos corresponder, cual debemos, al nombre que lleva nuestro periódico si cejáramos en esta empresa ante las primeras dificultades que le estorban, y sin agotar todos los medios de abrirle paso en la opinión de nuestros conterráneos...

El malacitano Rodríguez Rubí, nos presenta en la escena primera de su discutido, pero no exento de bellezas, drama «Isabel la Católica» oyendo la lección de Beatriz, mientras empuña la rueca y el huso torciendo el lino para el casero lienzo...

Alto y claro ejemplo, mejor dicho viva encarnación y personificación del más sano y legítimo feminismo fué Isabel I y este es el título que invocamos para llamar a honrarla en el IV centenario de su muerte...

Con el ejemplo, trescientos años antes de que vinieran al mundo nuestros flamantes feministas y las arriscadas hembras que hoy solicitan diplomas de marimachos, hizo Isabel la Católica un número prodigioso de mujeres sabias, honra y prez de la verdadera ciencia española...

Y en efecto, la reina estudiaba, enseñaba, y notándose en el SO. y O. el avance de un nuevo centro de perturbación, procedente del Atlántico.

Este penetrará en España el jueves 7, mientras otras depresiones se acercarán al SO. de Irlanda y NO. de Galicia.

Recrudescerá el mal tiempo de lluvias y tormentas, especialmente en Andalucía y regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

Mejorará algún tanto el estado atmosférico el viernes 8, pues sólo quedará en el NO. de Francia un centro de depresión que producirá en nuestra Península algunos chubascos y tormentas desde el Cantábrico al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 9 al 10 serán de buen tiempo, generalmente, sintiéndose algo en el N. y NE. la acción de las bajas presiones que había en el mar del Norte y Mediterráneo superior.

Del 11 al 12 se presentarán en el Cantábrico y SO. de la Península otras depresiones, procedentes del Atlántico, que ocasionarán lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y SO. hasta las regiones centrales.

Del 13 al 14 actuarán estas depresiones en la bahía de Vizcaya, centro de Francia y Mediterráneo superior; pero como habrán perdido intensidad y tendrán mucha extensión, solamente producirán en nuestra Península alguna lluvia y tormenta en la parte NE.

El viernes 15, además de los mínimos indicados, se formará otro hacia las Castillas y Aragón, produciéndose lluvias tempestuosas en el Cantábrico y regiones centrales.

En nuestra región no hay variación sensible. En Andalucía las tormentas han echado a perder muchos frutos y hasta los olivares han padecido bastante. En Asturias los temporales han atrasado la cosecha de maíz y se ha perdido mucha alubia...

ñándola los clásicos latinos la Galindo celeberrima, la Latina; y al ejemplo de la reina estudiaban las que luego en la siguiente centuria dieron gallardas pruebas de sus estudios.

¿Quién contará el número de estas sabias mujeres? La Oliva Saluco, filósofa y versadísima en Medicina; médica también, Clara Clistera; doctísima en Teología Isabel Joya; eruditísima Ana Cervatón; muy perita en lenguas clásicas y en jurisprudencia Juana Morella; en griego y latín Beatriz Bernal y Luisa Medrano que obtuvo cátedra en la Universidad de Salamanca y la toledana Luisa Sigea...

Pues téngase presente que, como ha dicho un académico de la Lengua, en sesión memorable «el mejor síntoma de fecundidad y lozanía de un pueblo, es la ilustración de la mujer».

¡Signo es esto de los tiempos! ¡Ciertamente que tuvo razón Sales y Ferré para azotarnos el rostro, diciendo que estamos huérfanos de sentimiento nacional!

¡Signo es esto de los tiempos! ¡Ciertamente que tuvo razón Sales y Ferré para azotarnos el rostro, diciendo que estamos huérfanos de sentimiento nacional!

Badajoz 2 Julio 1904.

De todas partes

Guerra a los sombreros

Mr. Harry Kremnitz, secretario de la Sociedad de educación física de Leeds (Inglaterra), ha emprendido una cruzada contra la costumbre de llevar sombrero...

Opina que por razones de higiene, hombres y mujeres deben ir con la cabeza descubierta así de día como de noche.

Nuevo anestésico

Se ha descubierto un nuevo anestésico local: la «stovaina».

Esta sustancia ha sido extraída por el doctor francés M. Fourneau del grupo químico de los amino-alcoholes.

La toxicidad de la «stovaina» es mucho menor que la de la cocaína y posee las mismas propiedades, por lo cual se puede emplear con mayor amplitud que la cocaína...

Con el Nuevo Purificador de la Sangre Navarro Costa, se cura en pocos días la sífilis y todas sus manifestaciones.

La oferta y la demanda.

No se hacen operaciones. Los compradores, nos dicen desde Olivenza, piden muestras de los trigos pero sin precio.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 2.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, a 43 reales; cruches de 95 libras a 46; cebada a 28; habas tarragonas a 43; avena negra a 20; gris a 18.

CACERES, 1.º.—Trigos albares de 94 libras, de 52 a 54 reales fanega; cebada a 32; garbanzos regulares a 90; medianos a 89; avena negra a 19 y 20; gris a 20; aceite, de 49 a 50 reales arroba; vino blanco a 36; tinto a 32; vinagre a 20; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

MIAJADAS, 1.º.—Trigo rubio, de 100 libras, a 50 reales la fanega; blancos de 98 libras a 48; albares de 96 libras a 48; cebada a 27; habas tarragonas a 44; garbanzos superiores a 160; regulares a 140; medianos a 100; avena negra a 17; centeno a 36; aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 40; tinto a 32; vinagre a 16; aguardiente anisado a 60; sin anisar a 50.

NOGALES, 1.º.—Trigos rubios, sin cotización; cebada añeja a 29 reales fanega; habas mazaganas a 41; garbanzos regulares a 100; aceite a 39 reales arroba.

SANTA AMALIA, 1.º.—Trigos rubios, duros y finos, a 50 reales fanega; blancos a 50; albares a 49; avena a 18; aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 30; tinto a 25; vinagre a 16; aguardiente anisado a 100; petróleo a 100 reales caja.

OLIVENZA, 1.º.—Trigos rubios, duros y finos, a 46 reales fanega; blancos, a 46; cebada a 28; habas pequeñas a 43; garbanzos superiores a 160; regulares a 100; avena negra a 20; aceite a 40 reales arroba.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, se han tomado los siguientes acuerdos: Adquirir, a propuesta del señor delegado de los establecimientos de Beneficencia, una estufa desinfectante para el Hospital provincial y varios instrumentos con destino a la sala de operaciones de dicho establecimiento benéfico.

De Cáceres

2 de Julio.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, se han tomado los siguientes acuerdos:

Adquirir, a propuesta del señor delegado de los establecimientos de Beneficencia, una estufa desinfectante para el Hospital provincial y varios instrumentos con destino a la sala de operaciones de dicho establecimiento benéfico.

Conceder al facultativo D. Ambrosio Sagra la gratificación de 500 pesetas por la observación de los mozos declarados útiles condicionales.

Adquirir por administración y en virtud de autorización del Ministerio de la Gobernación, los artículos no subastados con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Pedir autorización al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para elevar a 2.000 pesetas, el haber de 1.750 que hoy disfruta D. Florentino Díez, oficial de la Depositaria, y para gratificar al personal adscrito a la Secretaría, según costumbre, por los trabajos prestados a la Comisión mixta de reclutamiento y dirigirse a los diputados y senadores de esta provincia para que interesen del excelentísimo señor ministro de Agricultura se lleve a los presupuestos del Estado la cantidad necesaria para la continuación de los caminos vecinales concedidos por el anterior Ministerio, y celebrar sesiones durante los seis primeros días del mes corriente.

Ha terminado con brillantez los ejercicios del grado de Bachiller, nuestro buen amigo D. Juan Leal Ramos.

En el Boletín Oficial de hoy, se publica una circular de la Delegación de Hacienda, por la que se hace saber que por Real orden de 1.º de Junio deben ponerse a la venta el día 1.º de Julio, las libranzas especiales para la prensa, habiéndose acordado designar para venderlas en la capital, la terceña a cargo del estanco de D. Antonio Cilleros, y en los demás pueblos de esta provincia, en la de Brozas, Cedillo, Coria, Gata, Garrovilla, Hervás, Jarandilla, Logrosán, Miajadas, Montánchez, Mavalmor de la Mata, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara, Valverde del Fresno y Zarza la Mayor, que son las que se estimaron de mayores comodidades para el público.

Se encuentra enferma con fiebres bastantes altas, la señora doña Julia Muñoz Mayoralgo, esposa del ingeniero de Montes D. Enrique Gómez Sigüenza.

Mucho celebraremos no tenga importancia la enfermedad, y que desaparezca pronto el estado en que se encuentra dicha señora.

PARA LOS CAZADORES

El Tribunal Supremo, al admitir un recurso de casación, ha sentado jurisprudencia en un punto que interesa mucho a los cazadores y aun a los labradores, puesto que reduce la veda a los plazos de la ley, sin las ampliaciones que casi todos los años decretan los gobernadores.

Dice así: «Cazar codornices después del 1.º de Agosto en terrenos no vedados que tengan levantadas las cosechas, y cuando el que lo ejecuta es mayor de 15 años y se halla provisto de la correspondiente licencia, es un acto permitido por los artículos 8.º y 9.º y segundo párrafo del 17 de la vigente ley de caza, sin que obste a esto el que lo prohíba en un edicto ó bando el gobernador de la provincia,

CALAMONTE, 1.º.—Trigos rubios, duros y finos, a 52 reales fanega; blancos a 52; albares a 50; cebada a 30; habas tarragonas a 44; mazaganas a 42; pequeñas a 40; garbanzos superiores a 190; regulares a 100; medianos a 90; avena negra a 19; gris a 17; centeno a 33; aceite a 41 reales arroba; vino blanco a 24; tinto a 26; vinagre a 15.

Otros mercados.

CORDOBA, 1.º.—Aceite, 32 y 1/2 a 33 reales arroba; trigo duro, 44 a 50 reales fanega; blanquillo 50 a 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 a 135; duros, a 68; alverjones, 43; escorfa, a 24; harina blanca, extra, 15 y 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/2; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SEVILLA, 1.º.—Trigos rubios, duros y finos, 49 a 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27.75; habas mazaganas, nuevas, 40; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 110; avena gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas; Segunda, » 30 »; Tercera, » 37 »; Sémolos, » 44 »; Rebasa, » 20 »; Salvados 1.º » 20 »; Idem 2.º » 16 »; Idem 3.º » 16 ».

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: dos toros, un buey, 31 vacas, dos novillos, 31 años; 20 terneras, 118 carneros, dos ovejas.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1.40 a 1.50; novillos, terneros, erales y añojos, de 1.55 a 1.70; terneras de 1.75 a 1.90; carneros de 1.30 a 1.35; machos, ovejas y cabras, de 1.25 a 1.30.

Las reses cortadas han pesado 11.054.196 kilogramos.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer, 450 arrobas.

Nuevo: sin vender, 450 arrobas a 36 reales.

SALAMANCA, 30.—Trigo candeal añejo, sin pe-

que esta autoridad no tiene, respecto a caza, otras atribuciones que las que otorga la ley de 16 de Mayo de 1902; según se desprende de la quinta de sus disposiciones generales, en ninguno de sus artículos se les concede la de ampliarlos.

También se ha publicado una Real orden, aclaratoria al párrafo 3.º del art. 17 de la vigente ley de caza, en la que se manifiesta que los conejos, que se pueden cazar y circular desde 1.º de Julio, pueden también ser vendidos, cumpliendo las prescripciones de dicho párrafo y siempre que los que se dediquen a la venta paguen el correspondiente subsidio industrial.

EL PILAR, MONUMENTO NACIONAL

Hoy publica la Gaceta una Real orden declarando monumento nacional el histórico templo metropolitano del Pilar de Zaragoza.

Por consecuencia de esta Real orden, dictada teniendo en cuenta los informes de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, el templo del Pilar quedará bajo la inmediata inspección de la Comisión de monumentos de la provincia y la tutela del Estado, sin que nadie pueda adoptar acerca del edificio medidas que afecten a su integridad artística y arquitectónica.

Los Sucesos

Duros aparecidos.—En las playas gaditanas.—Cuento ó historia.

Los periódicos—dice La Correspondencia—publicando detalles de cómo se dedican las gentes en Cádiz a la busca de duros en las playas gaditanas, han despertado la codicia, hasta el punto de que algunos marineros sin colocación en Sevilla, lanzáronse río abajo, tripulando débil barquilla, por si llegan a tiempo oportuno a la costa gaditana.

La aparición de duros en aquellos contornos no constituye novedad, aunque como tal se haya dado ahora a la publicidad. En distintas épocas han aparecido monedas de plata y de oro, ya en las playas de Rota, ya en las de Sanlúcar de Barrameda, ya en las de Cádiz.

Unas veces se han achacado a que la resaca trajo las monedas del caudal de la flota destruida en Trafalgar, otras a distintas procedencias.

Para explicar una de éstas, los viejos marinos de la costa sanluqueña y también algunos vecinos de la cuna de la manzanilla cuentan que hace muchos años vino a Sanlúcar un indiano, al que la fortuna había sido próspera en las que fueron colonias españolas.

Avecindado en Sanlúcar de Barrameda, ordenó le trajeran de América el inmenso capital que allende los mares de jara, y para realizar esto, el administrador de aquel Creso fletó un navío, dando aviso al capitalista de la fecha de salida y aproximadamente de la de llegada.

Una tarde de fuertísimo temporal el indiano vió al tan esperado navío luchando con las olas.

El indiano retorciase de angustia y derabía en la mira. Hubiera querido dar con los ojos dirección al navío. Por fin, éste enfiló hacia la barra y logró salvarla.

La alegría del ricacho no tuvo límites. Dando saltos en la mira, gritaba: —¡Ya soy rico, quiera Dios ó no quiera!

Cuando volvió a fijar la vista en el barco éste daba volteretas, sumergiéndose en medio de la barra.

El navío fué a fondo, y con él las riquezas del indiano. A éste se lo encontraron muerto en la mira.

so, a 47 y 1/2 reales fanega; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 a 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11.50 kilogramos; lanas, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 kilos); carbón de encina, cuatro reales los 11.50 kilos; patatas, ídem, siete; vino, de 19 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 19 a 19 reales los 11.50 kilos.

VALLADOLID, 30.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 49.75 reales las 94 libras. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 250 fanegas de trigo, cotizándose a 49.50 reales las 94 libras; centeno a 40 y 1/2. Tendencia firme.

MEDINA DEL CAMPO, 30.—Trigo, a 49.50 reales las 94 libras castellanas; cebada a 25; algarrobas, de 37 a 38.

Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 30.—Trigo, de 46 y 1/2 a 47 reales las 92 libras; cebada, de 23 a 23 y 1/2 reales fanega; centeno a 30. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

OLIVENZA, 1.º.—Bueyes de labor, 2.200 reales cabeza; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carneros, 95; borregos, 75; cerdos, 45; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 77.50.

NOGALES, 1.º.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 240; cebadas, 20; algarrobas, 32; garbanzos, 160; regulares, 140; medianos, 110; avena gris, 24.

MIAJADAS, 1.º.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años a 1.600; añosjos y añojas a 800; cerdos al destete a 60; de seis meses a 120; de un año a 220; cebados a 50 reales arroba; carneros a 100; ovejas a 25; lana blanca, fina, 87 reales arroba; negra, fina, a 72.

CALAMONTE, 1.º.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 61.

Pararrayos por cien pesetas

Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Alameda de Badajoz, ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación a personas incompetentes. Es preferible sujetarse a instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

Felipe Franco Vertederas y arados de todas clases.

ALMENDRALEJO (BADAJOS) Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos. Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Se arriendan buenos graneros, calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO CASTILLO, 14 Y 16

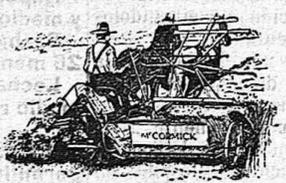
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.NOS, YERMO Y COMP.A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

Morgán y Elliot

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ltd.

HUELVA

DEPARTAMENTO

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos. Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Aurora

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

Aldama

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS AMONTILLADOS

JEREZ MOSCATEL

PEDRO XIMENEZ & C.

Sancti Spiritus de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

La Gaditana-Cerveza

de C. Maier y C.—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

DONCEL

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Se venden dos motos

eléctricas de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y drill, desde seis pesetas.

Se venden cinco magníficos balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.

Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.

CRESPO, CAMISERO

Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.

Meléndez Valdés, número 39.

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebeldía que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas. También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados. Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde. Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

Fonda del Comer-

cio.—Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Alanje.—Coche á todos los trenes.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrientos, núm. 7, antes Magdalena). **LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.**

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE **ANTONIO MAESTRE**

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones. Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

<p>Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.</p> <p>Publica nutridos telegramas de Madrid y despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.</p> <p>Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.</p> <p>PRECIOS DE LOS ANUNCIOS</p> <p>Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.</p> <p>DESCUENTOS</p> <p>Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100.</p> <p>PAGO ADELANTADO.</p> <p>No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.</p>	<p>Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.</p> <p>Precios de venta 5 céntimos ejemplar.</p> <p>Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.</p>
---	--	--

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière, Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.